



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9754 /

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAORDINARIAS SRA. EDITH
GACITUA FIGUEROA Y OTROS.

LAJA, 31 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Solicitudes de Autorización de Trabajo Extraordinario Sra. Edith Gacitúa Figueroa, Sr. Braulio Godoy Urra, Sr. Carlos Rebolledo Cifuentes, Srta. Marcia Cerda Cea y Sr. Julio Espinoza Zambrano, autorizadas por el Sr. Administrador Municipal.
2. Informes N° 46 de fecha 15.10.17 de horas efectivamente realizadas, del Encargado de Movilización del Departamento de Educación Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
4. Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias realizadas desde el 16 de septiembre al 15 octubre 2017, por los funcionarios de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez" y Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", que se indican, las que serán pagadas en las remuneraciones de octubre 2017:

Sra. Edith Gacitúa Figueroa	28 hrs.
Sr. Braulio Godoy Urra	32 hrs.
Sr. Carlos Rebolledo Cifuentes	32 hrs.
Srta. Marcia Cerda Cea	18 hrs.
Sr. Julio Espinoza Zambrano	34 hrs.

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sulvdo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.-

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)

- Archivo SSMM/